



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 465-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 01 SEP 2022

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 385-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 18 de julio del año 2022, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Mg. SERVANDO GARCIA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA , : 04 MORROPON
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS [1116]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
18898655	CABRERA	MERINO	JUAN CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03319466	NIMA	GARCIA	MARIA SOCORRO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
29662425	CEREZO	ALAPA	GLORIA MARIA	SUPLENTE		AUTORIZADO
03367168	GARCIA	CAMPOS	MARCO ANTONIO	SUPLENTE		AUTORIZADO

